



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto 089/018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2018-11-0001-1859

Montevideo, 13 AGO 2018

VISTO: la renuncia presentada por el señor Pedro Ramela a su cargo de Director de Radiodifusión Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 2 de marzo de 2015 el señor Pedro Ramela fue designado como Director de Radiodifusión Nacional en la Unidad Ejecutora 024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----

II) que la referida renuncia está motivada en razones de fuerza mayor relativas a un quebranto de salud.-----

CONSIDERANDO: que en consecuencia corresponde proceder a su aceptación.--

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1ro.- Acéptase la renuncia del señor Pedro Ramela a su cargo de Director de Radiodifusión Nacional en la Unidad Ejecutora 024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" por motivos de salud.-----
- 2do.- Agradécense los importantes servicios prestados y la alta dedicación a sus tareas.-----
- 3ro.- Pase a la Unidad Ejecutora 024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", a fin de notificar al interesado.-----
- 4to.- Cumplido, archívese.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020